



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO, DEL AÑO 2024

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, en las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C., (CCPGJ) siendo las 10:38 horas del día 19 de septiembre del año 2024, se llevó a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ) 2024**; de conformidad con lo dispuesto por el art. 11 Fracción I del Reglamento Interior del CACEJ y numeral 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (Reglas de Operación) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Presidiendo la Sesión el C.P.C. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública y Presidente del CACEJ, quien dio la bienvenida a los integrantes del Consejo así también al Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C., cediendo el uso de la voz a la L.C.P. María de Lourdes Echeverría Ayala, Directora General de Contabilidad Gubernamental y Secretaria Técnica del CACEJ, para dar lectura al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Notificación de la Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
5. Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior.
6. Informe de las Evaluaciones SEvAC.
7. Informe del avance del Convenio de Colaboración para la Armonización Contable con Recursos PEF 2024.
8. Asuntos Varios.

#### 1.- Registro de asistencia.

El presidente del CACEJ, solicitó a la Secretaria Técnica verifique la lista de asistencia de las y los integrantes del Consejo presentes, quedando conformada de la siguiente manera:

Lic. Gloria Judith Ley Angulo, Subsecretaria de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública (SCPGP), de la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP); Mtra. Laura Hilda Arredondo Venegas, suplente del Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Titular de la



Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), acreditada mediante oficio 2566/2024; L.C.P. Sandra Sarahí Martínez Munguía, suplente de la Mtra. Olga Navarro Benavides, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), acreditada mediante memorándum No. PRE/358/2024; L.C.P. Ma Elena Magallanes Robles, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de San Martín Hidalgo, Jalisco; C.P. Pedro Gutiérrez, suplente del Mtro. Carlos García Lepe, Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), acreditado mediante oficio IDT DG 2024 1194; Mtra. y C.P.C Martha Arreola Núñez, suplente del C.P.C. y M.A. Alejandro Juárez Becerra, presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C. (CCPGJ), filial del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), acreditada mediante escrito con fecha del 10 de septiembre de 2024; L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, Director de Armonización Contable (DAC) de la SHP; Lic. Sergio Gabriel Aguirre Nungaray, suplente del Lic. Salvador Reyes Velázquez, Coordinador de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Jalisco, acreditado mediante oficio C.A.F./476/2024; Mtra. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Tesorera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; C.P. Elisa Gallo Gutiérrez, suplente del L.A.E Miguel Ángel García Aragón, Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales del Supremo Tribunal de Justicia, acreditada mediante escrito con fecha del 18 de septiembre de 2024; Lic. José Guijarro Figueroa, Encargado de Despacho de la Hacienda Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco, Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, como suplente de la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, acreditado mediante oficio 0615/DC/DGDE/2023.

**2.- Declaración del Quórum Legal.**

La Secretaria Técnica, declara que verificó la asistencia de las y los Consejeros e informó al Presidente del CACEJ que se contaba con quórum, puesto que estaban presentes los 13 Consejeros o sus suplentes debidamente acreditados.

Acto seguido, el Presidente del CACEJ declaró formalmente establecido el Quórum Legal e iniciada la presente Sesión Ordinaria en primera convocatoria, de acuerdo al Artículo 15 del Reglamento Interior del CACEJ, así como del numeral 10, párrafo 2do. de las Reglas de Operación, no sin antes expresar que esta sería la última Sesión del CACEJ de la Administración Estatal actual y agradecer al Colegio por su hospitalidad.

**3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

La Secretaria Técnica, sometió a consideración de las y los Consejeros el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los participantes, pasando así al punto siguiente.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Ma Elena Magallanes Robles*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**4.- Notificación de la aprobación del Acta de la sesión anterior.**

La Secretaria Técnica, presentó a las y los Consejeros el acta de la sesión anterior, que previamente fue revisada y aprobada por los miembros del Consejo, puntualizando que dicha acta se encuentra publicada y a disposición de todos en la página del CACEJ.

No existiendo observaciones por parte de las y los Consejeros, la Secretaria Técnica procedió al siguiente punto del Orden del Día.

**5.- Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior.**

**ACUERDO 1.-** Llevar a cabo una mesa de Trabajo entre el Grupo de Trabajo de Contabilidad, el ITEI, el INDETEC y el CCPGJ, para establecer la capacitación focalizada en materia de publicación de información del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como la generación de información Contable apegada a dicha norma que será dirigida a los 21 entes con Incumplimiento.

Adicionalmente, analizar el tema sobre las campañas de difusión, para dar a conocer la importancia de la generación y actualización de la información del Título V de la LGCG, haciendo hincapié en las sanciones que se derivan por el incumplimiento en materia de transparencia como en materia de Contabilidad Gubernamental.

La Secretaria Técnica cedió la palabra al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, quien informó que el pasado jueves 05 de septiembre, se llevó a cabo la capacitación por parte del INDETEC donde se abordó el tema del Título V de la LGCG.

Para dicha capacitación se convocó al grupo propuesto de 47 Ayuntamientos y 61 Paramunicipales, que están en el rango de incumplimiento y cumplimiento bajo, ya que cuentan con calificaciones menores a 60, siendo un total de 108 entes invitados, participando sólo 29 entes en dicha capacitación, que representan el 27% del total.

ENTE	I	B	M	TOT
AYTTO	6	30	11	47
pmun	15	35	11	61
	21	65	22	108

69 Mpios



TOT	ENTE	ASIST	%
47	17	17	36 %
61	12	15	20 %
108	29	32	27 %



**CACEJ**

Consejo de Armonización Contable  
del Estado de Jalisco



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

El personal del ITEI estuvo presente para conocimiento del tema, con miras a la próxima capacitación que se impartirá por parte de ese organismo.

L.C.P. Sandra Sarahí Martínez Munguía, hizo uso de la voz para informar que no fue posible realizar la capacitación debido a que la demanda no fue la esperada, sin embargo, comentó que el ITEI impartirá un curso virtual especializado en Transparencia y Contabilidad Gubernamental a través del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales CESISP y el CCPGJ.

El curso está dirigido a los servidores públicos que laboran en los 3 niveles de gobierno, para los que estarán entrando a las nuevas administraciones, despachos privados, estudiantes y todo aquel que desee participar en este curso, ya que no tiene ningún costo.

Mencionó que el registro inició del 12 de septiembre y terminará el 26 septiembre, así como que el curso será del 02 al 30 de octubre, en un horario de 5 a 8 pm. y se podrán inscribir en la página que se muestra a continuación:

itei

CESISP

IMCP



Curso Especializado  
en Transparencia y  
Contabilidad Gubernamental

Más información, requisitos para aspirantes y registro en:

[www.itei.org.mx/cesip](http://www.itei.org.mx/cesip)

Tel. 33 3630 5745 Ext. 1750, 1755 y 1905

La L.C.P. Sandra Sarahí Martínez Munguía propuso que la Dirección de Armonización contable apoyara con la difusión del curso, a lo que el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas respondió que la misma tendría que ser por conducto del CACEJ.

La Secretaria Técnica, retomó la palabra para comentar que la difusión de la capacitación se realizará por medio de los canales de comunicación con que cuenta la SHP, para el personal de las nuevas autoridades municipales, estableciéndose como **ACUERDO 1**.





**ACUERDO 2.-** Compartir a la Contraloría del Estado y al ITEI, la información de los entes que desertaron o cambiaron la licencia del SAACG.Net por un sistema contable comercial, para que se analice y en la siguiente sesión retroalimenten los resultados de ese análisis.

La Secretaria Técnica, cedió el uso de la voz al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas quien informó que de las 4 licencias que se dejaron de utilizar por los entes que desertaron del proyecto, gracias a la colaboración del INDETEC, 3 de ellas ya fueron reasignadas a otros entes que carecen de un sistema contable gubernamental y que reportan bajas calificaciones; dichos entes beneficiados fueron los siguientes: Instituto Tecalitlense de la Mujer, Sistema Municipal de Agua El Arenal, el OPD Archivo General del Estado, quedando pendiente de reasignar una más.

Por otra parte, se le notificó a la Contraloría del Estado y al ITEI mediante correo electrónico, la lista de los entes que desertaron.

Para lo cual el Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, hizo uso de la voz para comentar que el sugiere que se realice una Promoción de Responsabilidad, de la misma forma que se hizo con anterioridad: que el CACEJ envíe una solicitud por escrito y la Contraloría del Estado respetando la autonomía de los municipios, aperturará los expedientes correspondientes.

L.C.P. Sandra Sarahí Martínez Munguía, comentó que también se les turnó la información para revisar los sistemas que los entes estaban utilizando, sin que ese Instituto encontrara sustancia para revisar por cambios de sistema, ya que el instituto revisó la publicación de la información encontrándose que sí se realiza.

**ACUERDO 2:** El CACEJ enviará por escrito a la Contraloría del Estado, la información necesaria de los entes que desertaron o cambiaron la licencia del SAACG.Net por un sistema contable comercial, para que se realice la Promoción de Responsabilidad correspondiente, en su caso.



**ACUERDO 3.-** Complementar la información del resumen de obligaciones, con recomendaciones adicionales tales como la capacitación permanente, la coordinación con sus Paramunicipales, armonizando sus sistemas con ellos, apoyarles con un directorio de las diferentes instancias que estarán apoyando con la capacitación constante y el acompañamiento en sus dudas, a efectos de circularlo a todos los municipios, tanto a las administraciones salientes como a las entrantes por medio del Consejo Estatal Hacendario y/o en reuniones con municipios respecto a la entrega-recepción.

Atendiendo a este acuerdo la Secretaria Técnica comentó que en el Consejo Estatal Hacendario el pasado mes de julio, se abrió un espacio para presentar a los entes que están terminando su administración, las siguientes recomendaciones:

#### **SEvAC - CACEJ /Recomendaciones**

Deben tener una página web, que les permita **publicar de manera ordenada** la Cuenta Pública **con todos los reportes** establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como la información financiera establecida en la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios.

Mantener buenos niveles de **comunicación y coordinación con los OPD municipales** para este proceso, ya que la calificación consolidada del municipio se obtiene de manera conjunta

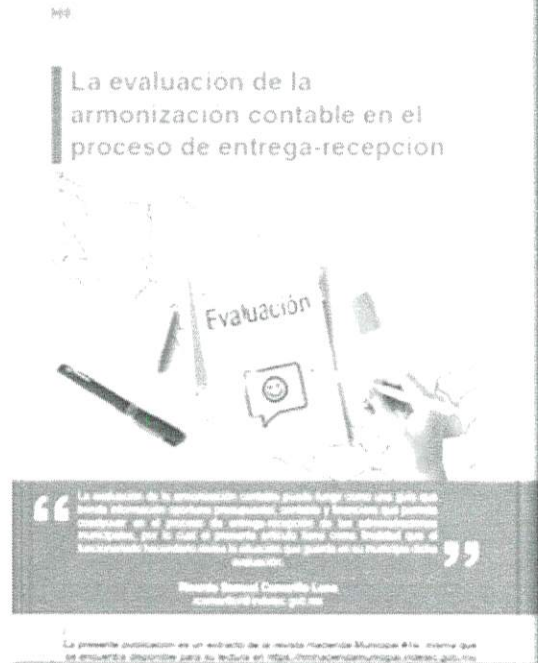
**Evitar la rotación de personal** relacionada con la emisión de cuenta pública y la designada para atender este proceso de información

Deben dejar por escrito **cómo pendiente de entrega recepción** a las autoridades entrantes, la obligación de reportar trimestralmente, en esta plataforma. Si ya iniciaron los trabajos de transición **pueden registrar a las autoridades electas en los cursos de capacitación** que iniciamos la próxima semana.

Se pueden acercar a la Secretaria de la Hacienda Pública **y mediante convenio se les entrega de manera gratuita una licencia del sistema** desarrollado por INDETEC, así como capacitación y acompañamiento en su implementación.



El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas informó que el INDETEC publica artículos en su revista, relativos a temas de la armonización de la contable, material que se presentó en el Consejo Hacendario, cediéndole la palabra al C.P. Pedro Gutiérrez, quien anunció que se publicó un documento por parte del INDETEC, con un tema que hace alusión a la evaluación de la armonización contable en el proceso de la entrega-recepción y que se encuentra disponible para su consulta en la revista Hacienda Municipal número 19 en su página oficial del INDETEC.



Con la finalidad de que las administraciones entrantes tengan una noción más específica de la herramienta del SEvAC.

La Secretaria Técnica, retomó la palabra para comentar que la difusión de la liga donde se puede consultar el artículo, se realizará por medio de los canales de comunicación con que cuenta la SHP, para el personal de las nuevas autoridades municipales, estableciéndose como **ACUERDO 3**.

**ACUERDO 4.-** Buscar un fundamento y redactar una propuesta para que los entes que se vieron beneficiados con las licencias den continuidad con las administraciones entrantes de utilizar la misma licencia y evitar la pérdida de información, de ser posible incluir este punto en la entrega-recepción. Analizar este modelo de Convenio entre la SHP, la Contraloría del Estado y Procuraduría fiscal del Estado en conjunto.

La Secretaria Técnica, cedió la palabra al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, quien comentó que la Procuraduría Fiscal del Estado en coordinación con la SHP, trabajaron en la propuesta de Convenio "Acuerdo de Voluntades del SAACG. NET Ente Entrante" y posteriormente se remitió a la Contraloría del Estado, a fin de que la autoridad entrante reciba a entera satisfacción el sistema SAACG.NET, provisto por la Secretaría de la Hacienda Pública, para dar continuidad a las acciones y actividades



de la Armonización Contable en nuestra Entidad y en el Ente en particular, conforme a la normatividad aplicable.

Esto con el propósito, de que la administración entrante utilice el sistema SAACG.NET para el control de su proceso de contabilidad gubernamental y de cumplimiento a las obligaciones señaladas en las Leyes y Reglamentos en la materia.

El Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, haciendo uso de la voz comentó que, respecto al convenio previo de las licencias y equipos de cómputo, se sugiere que, ahora que se van a entregar, se cuide el instrumento, en el cual quede planteado que se otorgaron por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública, licencias del SAACG. NET y/o equipo de cómputo, con fines específicos, para que en el proceso de Entrega-Recepción Constitucional, quede señalado en el formato correspondiente de convenios celebrados y posteriormente darle seguimiento a través de la SHP.

La Secretaria Técnica retomó la palabra para finalizar el acuerdo y le cedió el uso de la voz al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas para continuar con el siguiente punto.

**ACUERDO 5.-** Circular la información sobre la implementación del módulo MIF a los ayuntamientos seleccionados por el CONAC, entrar a la plataforma y realizar las respectivas pruebas, indicarles a estos municipios que deberán dejar completa su cuenta pública y publicada en su portal.

Adicionalmente, se sugiere que las personas que están en los equipos de transición, puedan tomar las capacitaciones que se llevarán a cabo próximamente, para que estén en conocimiento de las obligaciones que tendrán al entrar a la administración pública.

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, informó que para la tercera evaluación trimestral del SEvAC, se evaluará el apartado de Cuenta Pública y como se mencionó en la sesión anterior, se implementará la carga de datos en el Módulo de Información Financiera (MIF) en la plataforma del SEvAC a los 25 municipios previamente seleccionados.

Por lo anterior, mediante oficio de parte de la Secretaría Técnica del CACEJ, se les hizo de su conocimiento a los municipios mencionados y para estar en posibilidades de programar una capacitación del módulo MIF aludido, se les solicitó lo siguiente:

1. Definir un enlace;





**CACEJ**

Consejo de Armonización Contable  
del Estado de Jalisco



2. Acuse de recibido de la Cuenta Pública Consolidada del Municipio del ejercicio 2023, presentada al Poder Legislativo (en los términos de la LGCG);
3. Link de su página oficial donde tiene publicada la Cuenta Pública Consolidada del Municipio, descrita en el párrafo anterior.

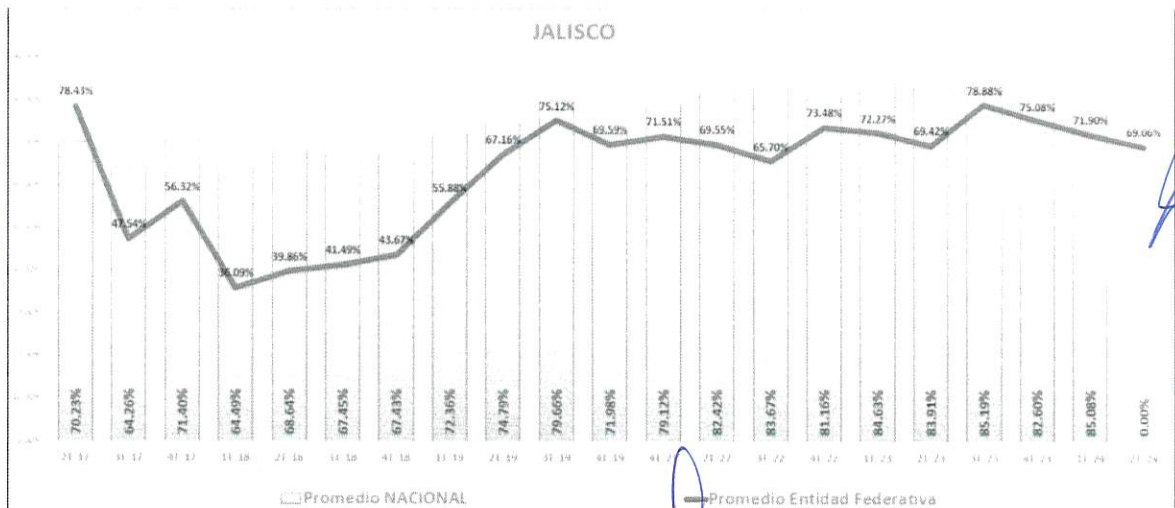
Cabe mencionar que, de los 25 municipios, solo 21 cumplieron con la información solicitada.

Adicionalmente, el pasado 18 de septiembre se impartió una capacitación virtual por parte del personal de la Dirección de Armonización Contable de la SHP, para responder los reactivos aplicables al Modulo MIF, realizando un ejercicio práctico en la plataforma con uno de los municipios participantes.

Dicha plataforma estará aperturada hasta el mes de noviembre para que se pueda realizar la carga de información.

## 6. Informe de las Evaluaciones SEvAC.

La Secretaria Técnica cedió la palabra al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, quien comentó que el CONAC publicó los resultados nacionales del 1P 2024, donde se observa que el promedio del Estado de Jalisco bajó de 75.80 a 71.90 bajando 2 lugares y posicionándose en el lugar número 27 a nivel nacional.





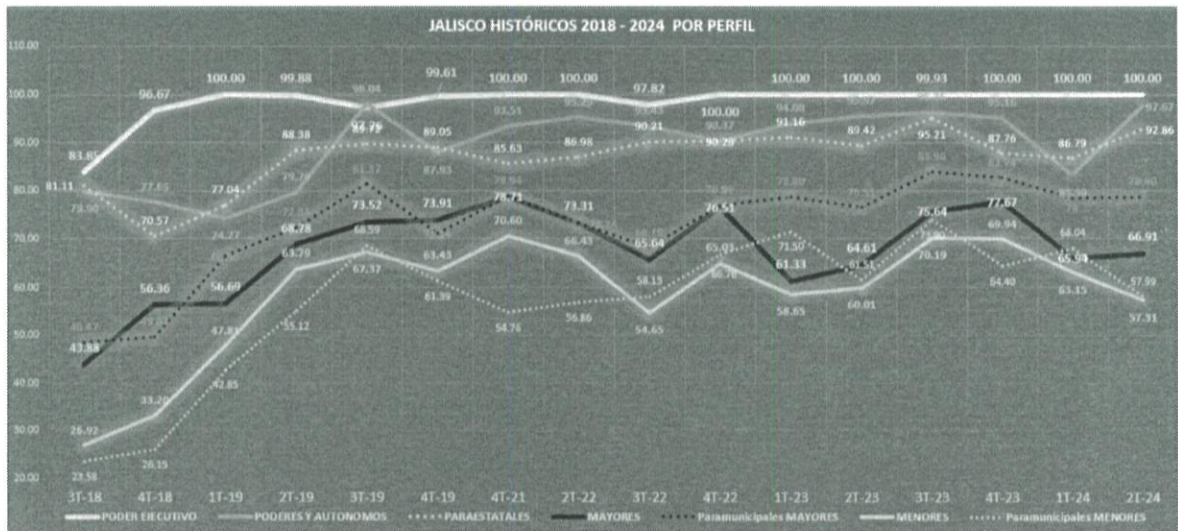
**CACEJ**

Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco



Comentó que en la evaluación del 2do. periodo del 2024 la cual acaba de finalizar, Jalisco obtuvo una calificación de 69.06 debido a que en el segundo trimestre se revisan los apartados de Registros Contables, Registros Presupuestarios y Registros Administrativos, Transparencia Financiera y Transparencia Título V y se observó que la administración municipal inicio los trabajos de Entrega-Recepción, y varios servidores públicos dejan de ser enlaces del SEvAC .

L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, mostró el histórico de las calificaciones de Jalisco por perfil:



*Handwritten signature and scribbles in blue ink.*

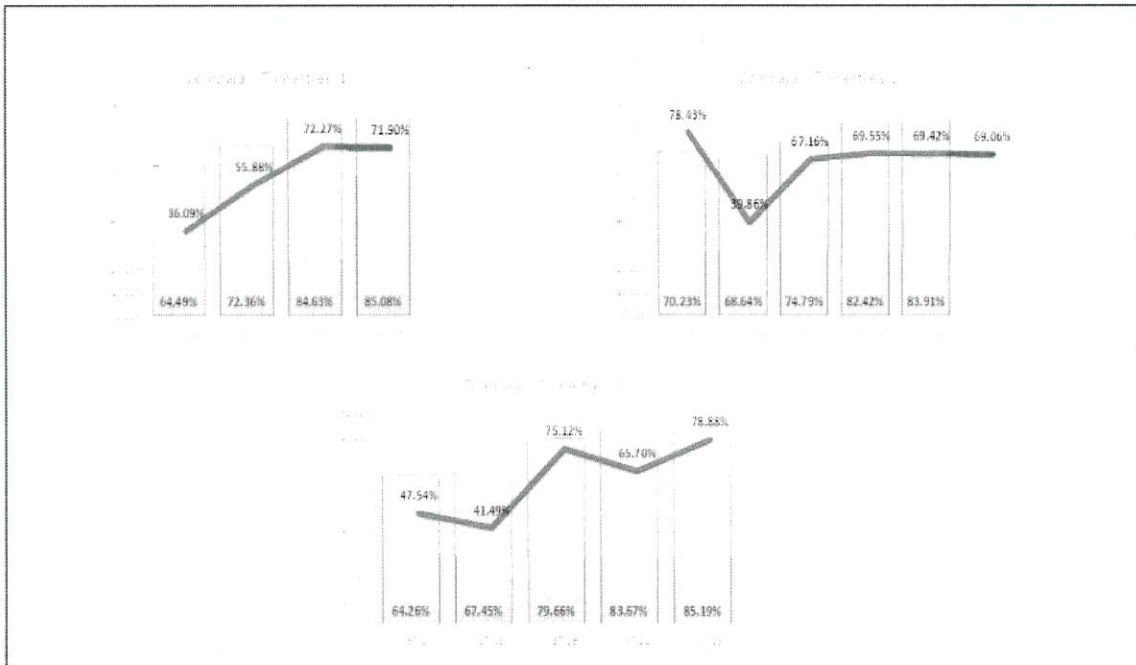
*Handwritten signature and scribbles in blue ink.*

*Handwritten signature and scribbles in blue ink.*





Comentó que cuando evaluamos trimestres iguales con ejercicios anteriores se aprecia que los cambios no son muy significativos.



Finalizando así el punto número 6 del Orden del Día y pasando al siguiente.

**7. Informe del avance del Convenio de Colaboración para la Armonización Contable con Recursos PEF 2024.**

La Secretaria Técnica cedió el uso de la voz al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, quien manifestó que se concluyó la capacitación y mencionó el desglose de la aplicación de los recursos del **“Fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones” (PEF 2024)** por la cantidad de \$2,477,400.00.

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, informó que se elaboró el Plan de Trabajo para la aplicación de Recursos PEF 2024; se destinó recurso por \$ 1,436,400.00 para el apartado de Capacitación y Profesionalización.

Para las capacitaciones se convocó a un total de 371 entes, los cuales están inscritos en el SEvAC, y se tuvo participación solo de 302 entes, los cuales representan el 81% de los entes, sumando un total de 625 personas capacitadas con los recursos de este año.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



*Handwritten notes in blue ink:*  
 \$  
 6  
 Ma Elena Mancos R

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, comentó que en el apartado de Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones se destinó recurso por \$1,041,000.00 de los cuales se pagó \$312,000.00 para renovar las licencias a 48 entes beneficiados con anterioridad, \$329,000.00 para la adquisición de 10 nuevas licencias y la ASEJ recibió la cantidad de \$400,000.00.

Se cuenta con una lista de entes propuestos para la obtención de dichas licencias:

- ENTE PÚBLICO**
- 14-011 ATENGO
  - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ATENGO
  - 14-038 GUACHINANGO
  - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUACHINANGO
  - 14-055 MAGDALENA
  - SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA JALISCO
  - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA JALISCO
  - 14-075 SAN MARCOS
  - SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA SAN MARCOS IAS
  - 14-079 GÓMEZ FARIAS
  - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GÓMEZ FARIAS

*Handwritten signatures in blue ink on the right side of the list.*





La Secretaria Técnica hizo uso de la voz para finalizar el tema pasando al siguiente punto del Orden del Día.

**8. Asuntos Varios.**

**8.1 Propuesta de Municipios para Representación Municipal en el CACEJ**

La Secretaria Técnica, hizo del conocimiento de los presentes que, en la presente sesión, el Ayuntamiento de Tlajomulco concluye su encargo como Consejero del CACEJ, de conformidad con el art 4. Frac. VI del Acuerdo que crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, así como a los arts. 4 y 5 del Reglamento Interior de este Consejo, por lo cual agradece su valiosa participación y aportaciones al Consejo.

Por lo anterior, comentó la Secretaria Técnica que, el Presidente del CACEJ propone al municipio de Arandas para que funja como representante Municipal durante el siguiente periodo de 2025-2026, ya que cuenta con buenas calificaciones en las evaluaciones del SEvAC en los últimos ejercicios fiscales (2021-2024), con un promedio de 90.84.

En caso de que el Municipio de Arandas, no tuviera la oportunidad de participar, el Presidente del CACEJ sugirió invitar al Municipio de San Miguel el Alto, que también cuenta con buenas calificaciones en las evaluaciones del SEvAC en los últimos ejercicios fiscales (2021-2024), con un promedio de 89.54

Reporte	4T-21	2T-22	3T-22	4T-22	1T-23	2T-23	3T-23	4T-23	1T-24	PROM 21-24	PROM MPIO
14 008 ARANDAS	97.27	95.63	91.44	94.73	100	95.78	91.55	94.22	97.78	<b>95.37</b>	
SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARANDAS	97.75	88.37	92.33	83.83	80	83.72	100	86.82	100.00	<b>90.31</b>	<b>90.84</b>
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ARANDAS	73.37	78.15	94.56	78.49	100	78.93	100	77.97	100.00	<b>86.83</b>	

Reporte	4T-21	2T-22	3T-22	4T-22	1T-23	2T-23	3T-23	4T-23	1T-24	PROM 21-24	PROM MPIO
14-078 SAN MIGUEL EL ALTO	100	100	100	100	99.11	100	100	99.65	100.00	<b>99.86</b>	
SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO	90.79	77.84	100	61.41	100	68.98	100	72.65	100.00	<b>85.74</b>	<b>89.54</b>
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO	99.31	97.63	100	94.75	75	71.86	87.89	80.19	40.57	<b>83.02</b>	

La Secretaria Técnica sometió a votación la propuesta, siendo aprobado por

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
M. E. M. P. R.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



unanimidad, quedando establecido el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 4.-** Realizar la invitación al Municipio de Arandas para integrarse al CACEJ como Consejero para el periodo 2025-2026.

Finalizando así el tema y cediendo el uso de la voz al El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas para continuar con el siguiente punto.

**8.2 Exhorto del CONAC, mediante oficio CONAC/Secretaría Técnica-192/2024**

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, hizo mención de que el Secretario Técnico del CONAC, mediante oficio CONAC/Secretaría Técnica-192/2024 con fecha del 02 de septiembre de 2024, informó al Presidente del CACEJ, que en las últimas 6 evaluaciones del SEvAC, se identificaron múltiples entes con un nivel de incumplimiento o cumplimiento bajo, en específico en la encuesta 2024-1, se tiene que 96 entes públicos (26.1%) obtuvieron una puntuación inferior a 49.99, en una escala de valor de 100 puntos, por lo que hizo un exhorto, para que se lleven a cabo las acciones que se considere pertinentes para dar integro cumplimiento a la normativa del CONAC e instar a los entes públicos que no han participado en el proceso de evaluación o lo han hecho de manera intermitente, a observar puntualmente las obligaciones establecidas en la LGCG y demás normativa aplicable.

Por lo anterior, el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, propuso realizar los exhortos correspondientes a los 96 entes en mención para que tomen las medidas pertinentes; sin embargo, 30 de los entes pudieran tener un promedio de calificación arriba de 60, 70 u 80 y que por diversas circunstancias obtuvieron baja calificación en la evaluación del 1er trimestre de 2024, que fue en la que se basó el CONAC.

Adicionalmente, informó que gran cantidad de éstos entes se encuentran dentro de los 108 a los que se les impartió la Capacitación sobre el Título V por parte del INDETEC referida en el Seguimiento del Acuerdo 1, porque ya se tenían identificados que se encontraban en el rango de incumplimiento o cumplimiento bajo.

La Lic. Gloria Judith Ley Angulo refirió que procedía responder al CONAC, mencionando que los 96 ya se tenían identificados y se había actuado en





consecuencia, esto al contemplarlos dentro de los 108 entes convocados, asimismo, mencionar los que ya mejoraron calificación respecto al reporte del CONAC.

La Secretaría Técnica reafirmó que se tendrían que realizar 2 tipos de exhortos, uno a quienes han mantenido calificación baja en las últimas 6 evaluaciones y otro a aquellos entes que sólo tienen calificación baja en el último periodo (1er. Trimestre de 2024)

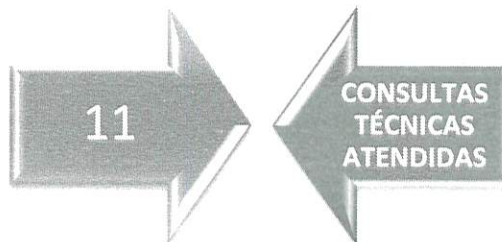
**ACUERDO 5.-** Realizar los exhortos correspondientes a los entes señalados por el CONAC para que tomen las medidas pertinentes.

**8.3 Informe de Actividades de la Armonización Contable durante el periodo 2018-2024**

El C.P.C. Juan Partida Morales, hizo uso de la voz para informar a los Consejeros, que con la presente sesión se concluye su encargo como Presidente del CACEJ agradeciendo a todos por su trabajo y compromiso en temas del cumplimiento del SEvAC.

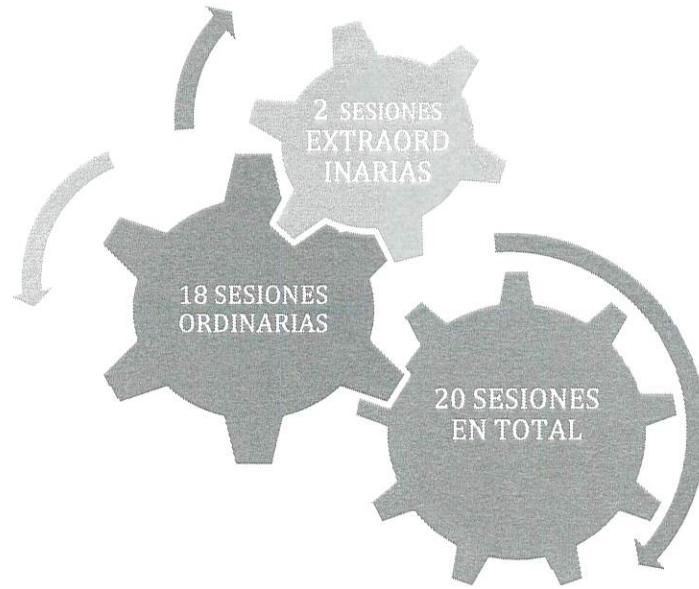
Comentó que la armonización contable es uno de los temas más complicados por la cantidad de municipios que tiene Jalisco y muchos de los cuales no cuentan con la capacidad administrativa para mantener un nivel adecuado de cumplimiento, aunado a los cambios administrativos que afectan los resultados globales, se requiere bastante trabajo y no queda más que seguir con la ayuda del ITEI, la Contraloría del Estado, el INDETEC, el CCPGJ tratando de concientizar a los presidentes municipales de que el sistema contable comercial no es adecuado para realizar la Contabilidad Gubernamental.

De manera resumida presentó el informe de actividades en la presente administración, con respecto a la Armonización Contable.

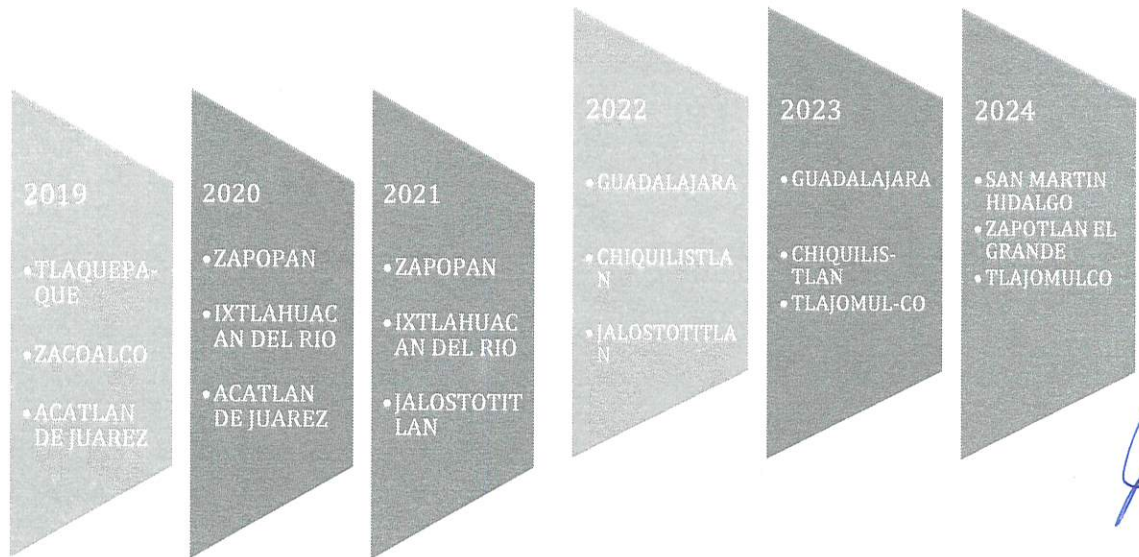


Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large signature and the text "Ma Encuentro".

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



## Participaron 11 municipios como Consejeros del CACEJ



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Ma Elena Urrutias R*

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

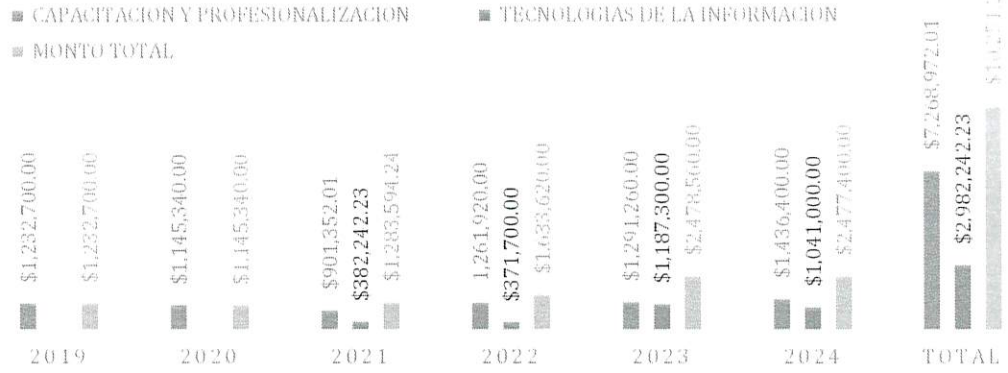
*Handwritten initials*

*Handwritten signature*





## RECURSOS PEF DEL 2019 AL 2024



Se obtuvieron Recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación por la cantidad de \$10,251,214.24, de los cuales se aplicaron para Capacitación y Profesionalización la cantidad de \$7,268,972.01 y para Tecnologías de la Información la cantidad de \$2,982,242.23



*Handwritten signatures and notes on the left margin.*

*Handwritten signatures and notes on the right margin.*



En Promedio entes invitados por año

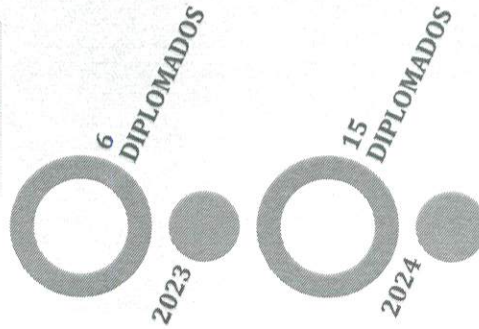
• 370

Participación de entes en promedio por año

• 249

Promedio de personas capacitadas por año

• 582



**7 EXHORTOS A ENTES OMISOS EN EL SEVAC**

- Ahualulco de Mercado
- Gómez Farías
- Instituto Jalisciense de Cancerología
- Instituto Municipal de la Mujer Zapotlense
- Amacueca DIF
- Casimiro Castillo DIF
- San Gabriel DIF

**6 EXHORTOS A ENTES REINCIDENTES**

- Tonaya
- Tonaya DIF
- Acatlán DIF
- Cihuatlán DIF
- Atoyac DIF
- Unión de San Antonio DIF

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

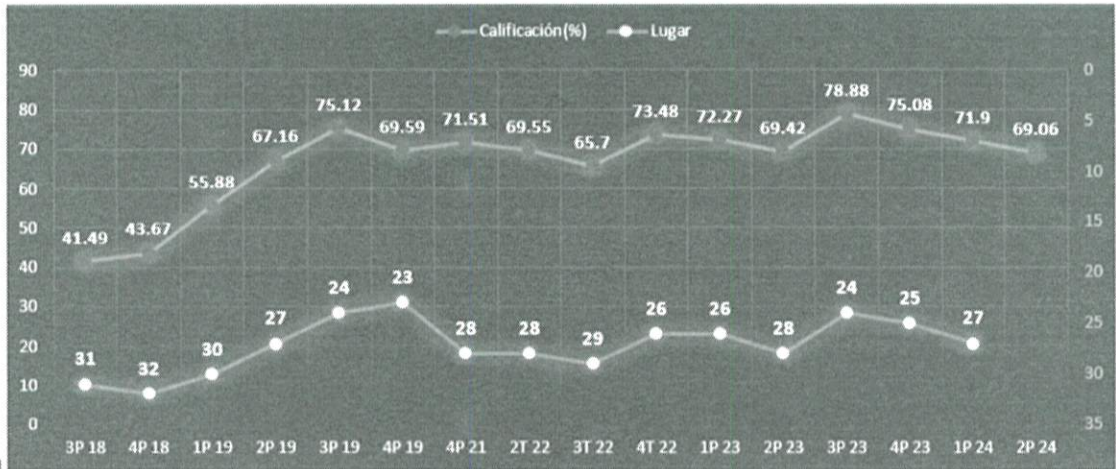
*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





**CALIFICACIÓN Y POSICIONAMIENTO A NIVEL NACIONAL  
2019 - 2024**



**Jalisco se posicionó a nivel nacional del lugar número 31 al 27, habiendo subido hasta el nivel 23 de 32 durante el sexenio.**

El C.P.C. Juan Partida Morales, concluyó con este punto la Orden del Día de la Sesión y pronunció unas palabras de despedida: "No me queda más, que expresar mi agradecimiento a todas las Instituciones y Municipios, que forman y formaron parte en algún momento de este Honorable Consejo, así como a los representantes Titulares y Suplentes, por su valiosa participación, colaboración y aportaciones realizadas, en las actividades y proyectos llevados a cabo durante la presente administración estatal, por el tiempo dedicado al seguimiento de acuerdos y en la realización de actividades en la búsqueda de consolidar la Armonización Contable en todos los entes públicos del Estado de Jalisco.

Ha sido un trabajo arduo que no hubiera sido posible llevar a cabo sin su ayuda. Falta mucho por hacer, sobre todo en lo referente a la armonización de los municipios y sus entes, pero debo de reconocer que, a través de la identificación de la problemática, construimos bases sólidas de coordinación entre los miembros del CACEJ y otros aliados como el DIF Estatal, la SGG y el Consejo Estatal Hacendario, que servirán de apoyo para que con la siguiente administración puedan avanzar firmemente en este apartado.



**CACEJ**

Consejo de Armonización Contable  
del Estado de Jalisco



Exhortar a que se siga trabajando con mucho profesionalismo en el tema de Armonización Contable, ya que desde el gobierno central se ha avanzado mucho, se han mantenido estándares altos en el cumplimiento del SEvAC, de la Armonización Contable, del trabajo de capacitación a través de las especialidades impartidas por la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco (PLAi), ya que existe un gran interés de los funcionarios públicos de seguir creciendo profesionalmente y seguir capacitándose, que, de la mano del INDETEC, del CCPGJ y de las propias herramientas del Gobierno del Estado tendremos que seguir fomentando.

Quiero agradecer de manera especial, al Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C. por el importante trabajo de la Comisión del Sector Gobierno por sus contribuciones al proceso de la Armonización Contable y por su anfitrionía, al abrir las puertas de sus instalaciones y otorgar todas las facilidades para llevar a cabo las sesiones del CACEJ.

Dando así por terminada la **3era. Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco 2024**, siendo las 12:05 horas del 19 de septiembre de 2024.

A continuación, firman al calce y/o margen de las hojas de la presente acta las y los Consejeros asistentes a la Sesión.



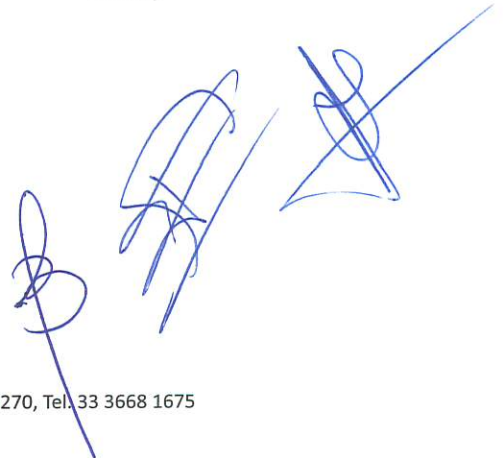
**C.P.C. Juan Partida Morales**  
Secretario de la Hacienda Pública y  
Presidente del CACEJ



**L.C.P. María de Lourdes Echeverría Ayala**  
Directora General de Contabilidad  
Gubernamental y Secretaria Técnica del  
CACEJ



Ma Estelina Hernández







**CACEJ**

Consejo de Armonización Contable  
del Estado de Jalisco



**Lic. Gloria Judith Ley Angulo**  
Subsecretaria de Contabilidad, Presupuesto y  
Gestión Pública de la SHP

**C.P. Elisa Gallo Gutiérrez**  
Suplente del L.A.E Miguel Ángel García  
Aragón, Director de Administración,  
Recursos Humanos, Materiales y Servicios  
Generales del Supremo Tribunal de Justicia

**L.C.P. Sandra Sarahí Martínez Munguía**  
Suplente de la Mtra. Olga Navarro Benavides,  
Comisionada Presidenta del ITEI

**Lic. Sergio Gabriel Aguirre Nungaray**  
Suplente del Lic. Salvador Reyes Velázquez,  
Coordinador de Administración y Finanzas  
del Congreso del Estado de Jalisco

**Mtra. y C.P.C. Martha Arreola Núñez**  
Suplente del C.P.C. y M.A. Alejandro Juárez  
Becerra, Presidente del Colegio de Contadores  
Públicos de Guadalajara,  
Jalisco, A. C.

**Mtra. Laura Hilda Arredondo Venegas**  
Suplente del Dr. Jorge Alejandro Ortiz  
Ramírez, Auditor Superior del Estado de  
Jalisco

Ma Elena Hernández R

Esta hoja de firmas forma parte del **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO**, celebrada en la ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 19 de septiembre del año 2024



**C.P. Pedro Gutiérrez**  
Suplente del Mtro. Carlos García Lepe, Director  
General del INDETEC

**L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas**  
Director de Armonización Contable de la SHP

**Mtra. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia**  
Tesorera del Municipio de Tlajomulco de  
Zúñiga, Jalisco

**L.C.P. Ma Elena Magallanes Robles,**  
Tesorera del Municipio de San Martín  
Hidalgo, Jalisco

**Lic. José Guijarro Figueroa**  
Encargado de despacho de la Hacienda  
Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido**  
Suplente de la Lic. María Teresa Brito  
Serrano, Contralora del Estado de Jalisco

Esta hoja de firmas forma parte del **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO**, celebrada en la ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 19 de septiembre del año 2024